

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603  
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Septiembre Nueve (9) de Dos Mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE : BANCO FINANADINA S.A.  
DEMANDADO : JULIO ALBERTO NARANJO GUZMAN  
RADICACIÓN : 2021-00157-00

Previamente a dar trámite a la solicitud que antecede, se requiere a la parte actora para que aclare la misma, esto es, indicar la terminación del presente proceso a la que hace alusión, si es por transacción, pago total de la obligación, desistimiento de las pretensiones.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

  
MARIELA VARGAS LOPEZ